



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REF: NOMBRA EN PLANTA DE PERSONAL EN  
CALIDAD A CONTRATA A LA PERSONA QUE INDICA.  
TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO: Nº

VISTOS:

1. ORD. N° 76 (07.10.2025) de Alcalde; que ordena la contratación de Doña EVELYN CAROLINA ROMERO GUTIERREZ.
2. El certificado N° 104, que existe disponibilidad presupuestaria de fecha 08 de octubre de 2025.
3. El Reglamento N° 1 del año 2019 que fija y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco de fecha 03.12.2019 y su publicación en el Diario Oficial con fecha 18.12.2019;
4. El Título II del D.L. N° 3.551, de 1981;
5. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 2, de 2024, de la Contraloría General de la República, que exonera la toma de razón de determinados actos administrativos.
7. La Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos, de 2016;
8. Los Decretos Alcaldicio N° 293 y 294, ambos de fecha 30.06.2020, por los cuales se adecua la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal respectivamente;
9. El Decreto N° 986 del 27.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025
10. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1. **NOMBRESE** a contar del 02.10.2025 en la Dotación del Personal de esta Municipalidad a la persona que se indica, en el cargo y calidad que a continuación se señala:

NOMBRE	<b>EVELYN CAROLINA ROMERO GUTIERREZ</b>
RUT	[REDACTED]
GRADO	<b>19° E.M.S</b>
PLANTA	<b>AUXILIAR</b>
CALIDAD JURIDICA	<b>CONTRATA</b>
JORNADA	<b>COMPLETA 44 HRS.</b>
DEPENDENCIA	<b>ADMINISTRACION</b>
FUNCION	<b>AUXILIAR DE ASEO</b>
PLAZO NOMBRAMIENTO	<b>02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 02 DE NOVIEMBRE 2025</b>

2. Páguese sus remuneraciones en forma mensual de acuerdo a la modalidad vigente en la Municipalidad, con cargo al presupuesto municipal vigente 21.02 “**GASTO EN PERSONAL A CONTRATA**”

**ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

KAU  
RGT

P á g i

